

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 12 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. Cádiz.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican, por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla).

#### NOTIFICACIONES RESOLUCION RECURSOS ALZADA

Expediente: CA-02596/2013 Matrícula: 3817BFN Titular: MARES DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S.L. Nif/ Cif: B11436532 Domicilio: AVDA. DE LA BANQUETA, 3-1ºB Co Postal: 11300 Municipio: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 02 de Octubre de 2013 Vía: A2004 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ISLA CRISTINA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE DISCOS ENTRE EL 24-09-2013 Y 30-09-2013, NO PRESENTA CERTIFICADO ACTIVIDADES CONFORME AL REGLAMENTO CE 561/2006, NI TARJETA DE CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 550

Expediente: CA-00423/2014 Matrícula: SE001325CD Titular: MIESCASUR SL Nif/Cif: B11911526 Domicilio: PG EL PORTAL, CL COSTA DE MARFIL, 27, CONJ PISCIS Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2013 Vía: N-443 Punto kilométrico: 6,7 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CADIZ REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. CARECE DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES , TRANSPORTA NEUMATICOS, NO SE INMOVILIZA POR ESTAR PROXIMO A DESTINO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-01077/2014 Matrícula: 1646FRV Titular: PRODUCTOS CONGELADOS SUR SA Nif/Cif: A11039070 Domicilio: RECINTO INTERIOR ZONA FRANCA NAVE 6 Co Postal: 11011 Municipio: CADIZ Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 27 de Febrero de 2014 Vía: A384 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLAMARTIN HASTA ARCOS DE LA FRONTERA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SEGÚN ANÁLISIS DGTRANS MUESTRA TRES PERIODOS DE INACTIVIDAD EL 1º ES DESDE EL 30 DE ENERO HASTA EL 4 DE FEBRERO, 2º DESDE EL 6 DE FEBRERO HASTA EL 11 DE FEBRERO Y EL 3º DESDE EL 20 DE FEBRERO HASTA EL 25 DE FEBRERO TODOS DEL 2014. SIN LLEVAR A BORDO CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR O HOJAS DE TACOGRFO . MANIFIESTA VERBALMENTE CONDUCIR VEHICULO EXENTO DE TACOGRFO .- TRANSPORTA 1000 KG DE PRODUCTOS CONGELADOS VARIOS.- Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 700

00104683

Expediente: CA-01270/2014 Matrícula: J 005663AF Titular: GANFORNINA JARANA MANUEL Nif/Cif: 28404872X Domicilio: AVDA. JM TOMASSETTI,012 Co Postal: 41740 Municipio: LEBRIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Marzo de 2014 Vía: A373 Punto kilométrico: 5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LEBRIJA HASTA VILLAMARTIN SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 22/03/2012. CIRCULA EN VACIO. TACOGRFO ANALOGICO MARCA KIENZLE, MODELO 1318, NUMERO SERIE 3306470 Y HOMOLOGACION E1-62. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CA-01446/2014 Matrícula: 7691GBB Titular: AUTOCARES SELMA SL Nif/Cif: B11678885 Domicilio: PG CIUDAD DEL TRANSPORTE, CLLIRA, 3 Co Postal: 11591 Municipio: GUADALCACIN Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 20 de Abril de 2014 Vía: A2004 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA MALAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE CERTIFICADO ACTIVIDADES CONDUCTOR DEL 14-04-2014 AL 20-04-2014 NI TARJETA DE CONDUCTOR NI DISCO DIAGRAMA SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 550

Expediente: CA-00407/2015 Matrícula: CA002500BL Titular: BENITEZ MORENO, JOSE Nif/Cif: 25558595Y Domicilio: CTRA. SETENIL-ALCALA DEL VALLE KM. 1 Co Postal: 11692 Municipio: SETENIL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 04 de Noviembre de 2014 Vía: CA9106 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SETENIL DE LAS BODEGAS HASTA OLVERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. CADUCADA POR NO VISAR 31-05-13 TRANSPORTA 10.000 L DE GASOILL. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: CA-01656/2015 Matrícula: Titular: DAVIDTRANS 2003, S.L. Nif/Cif: B92439447 Domicilio: C/ SANTA ANA, Nº 18 Co Postal: 29320 Municipio: CAMPILLOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2015 Vía: A384 Punto kilométrico: 22 Hechos: VEHICULO ARRENDADO MATRICULA 4681-HYZ. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CADIZ HASTA CAMPILLOS NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO. TRANSPORTA HARINA. NO LLEVA A BORDO LA TARJETA DE TRANSPORTES, SI SOLICITUD DE LA MISMA DE FECHA 23.04.2015 ANTE CONSEJERIA FOMENTO CAMPO DE GIBRALTAR. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción, podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

Sevilla, 12 de diciembre de 2016.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.